

Código	Descripción
R	No figurar inscrito como demandante de empleo el tiempo requerido en la convocatoria para ser eximido del pago de tasas de examen.
S	Instancia presentada fuera de plazo.
T	Subsanación fuera de plazo.
U	Presentar más de una instancia.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio Sanitario y Asistencial (Optometrista), en la provincia de Madrid

N.º iden.	DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
05/6E	3.459.575	MUÑOZ PASCUAL, MARIA JOSE GABINA.	C
05/1E	52.990.834	PELETEIRO SERRANO, JUAN VICTOR.	C
05/9E	50.195.629	ROMERO JIMENEZ, MIGUEL PABLO.	B
05/10E	7.245.683	VILLARRUBIA TORCAL, BEATRIZ.	B

Código	Descripción
B	No consignar o consignar incorrectamente alguno o alguno de los apartados 16, 17, 20, 25A, 25B o 25C de la solicitud relativos a categoría, especialidad, provincia de examen y/o provincia por la que opta de las comprendidas en el Anexo I de las Bases.
C	No aportar Documento Nacional de Identidad en vigor.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio Sanitario y Asistencial (Terapeuta Ocupacional), en la provincia de Madrid

N.º iden.	DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
06/16E	50.865.883	BARGUEÑO VIDA, VERONIA.	E
06/12E	46.841.800	CALVO GONZALEZ, SILVIA.	B
06/14E	25.464.022	CALVO NICOLAU, ABIGAIL.	I
06/13E	53.131.581	GALLEGO GARCIA, OLGA.	B
06/15E	70.985.830	HUERTAS HUERTAS, M. ^a CARMEN.	A
06/9E	47.451.117	SAAVEDRA SAN ROMAN, GEMA.	B
06/2E	47.039.778	SUAREZ CARRIO, ADEMIR.	B
06/11E	4.205.181	TRAMPAL VINUESA, AMELIA.	B y E

Código	Descripción
A	No aportar documento nacional de identidad o pasaporte.
B	No consignar o consignar incorrectamente alguno o alguno de los apartados 16, 17, 20, 25A, 25B o 25C de la solicitud relativos a categoría, especialidad, provincia de examen y/o provincia por la que opta de las comprendidas en el Anexo I de las Bases.
E	No haber abonado la tasa de examen completa, que es un importe de 18,76 euros.

Código	Descripción
I	No aporta declaración jurada o promesa escrita donde acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

18116 RESOLUCIÓN 432/38209/2003, de 11 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se publica la relación definitiva de opositores excluidos de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Medio Sanitario Asistencial (ATS/DUE), en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden DEF/1282/2003, de 9 de mayo.

Por Resolución 432/38160/2003, de 11 de julio, de la Dirección General de Personal (Boletín Oficial del Estado núm. 172, de 19 de julio), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio Sanitario Asistencial (ATS/DUE), en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/1282/2003, de 9 de mayo (Boletín Oficial del Estado núm. 124, de 24 de mayo), concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Finalizado dicho plazo,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo en esta Resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó este acto o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 11 de septiembre 2003.—El Director General, Luis Roca Ramírez.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio Sanitario y asistencial (ATS/DUE), en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas

N.º iden.	DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
01/62E	50.460.013	AREVALO SANZ, ANA ISABEL.	Q
01/115E	78.193.526	FERRER OLIVER, MARIA MILAGROS.	A y E
01/125E	11.967.232	LOSADA LORENZO, MARIA JOSEFA.	U
01/136E	75.872.337	OLIVA RUIZ, ANA MARIA.	I

Código	Descripción
A	No aportar documento nacional de identidad o pasaporte.
E	No haber abonado la tasa de examen completa, que es un importe de 18,76 euros.
I	No aporta declaración jurada o promesa escrita donde acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
Q	No consta en la instancia el abono en plazo de los derechos de examen mediante validación o sello y firma del Banco.
U	Presentar más de una instancia.

18117 RESOLUCIÓN 432/38214/2003, de 11 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior Sanitario Asistencial-Médico Especialista y Titulado Superior, en las provincias de Illes Balears, Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Melilla, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Zaragoza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/2038/2003, de 11 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior Sanitario Asistencial Médico Especialista y Titulado Superior, en las provincias de Illes Balears, Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Melilla, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Zaragoza en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, publicada por Orden DEF/2038/2003, de 11 de julio,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la sede del Órgano de Selección (Hospital Central de la Defensa).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a la presente resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el sábado 20 de diciembre de 2003, a las diez horas en la Agrupación Acuarrelamiento Aéreo de Getafe, Avenida de John Lennon s/n, 28906 Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducción, o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer nacionalidad española) en vigor, que acredite de forma indudable su personalidad, así como la hoja n.º 2, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 11 de septiembre 2003.—El Director General, Luis Roca Ramírez.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante Servicios Sanitarios en las provincias de Illes Balears, Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Melilla, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Zaragoza

Especialidad	N.º Iden.	DNI/ Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
Cirugía Ortopédica.	19/1E	33.234.072	De la Fuente González, César.	A
Medicina Física y Rehabilitación.	25/1E	1.486.888	Palacio Menéndez, Ángeles Almudena.	D
Obstetricia y Ginecología.	32/1E	46.118.667	Pastor Colomer, Luis Miguel.	C
Odontología.	33/1E	46.894.222	Garrido Ollero, Antonio.	A
Pediatría y sus áreas específicas.	37/1E	31.396.219	Martínez Infante, Jesús.	B
Radiodiagnóstico.	39/1E	28.521.314	Escatllar Rodríguez-Codes, Teresa.	C

Código	Descripción
A	No aportar documento nacional de identidad o pasaporte.
B	No haber abonado la tasa de examen completa, que es un importe de 25,01 euros.
C	No aportar documento nacional de identidad en vigor.
D	Instancia no firmada.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18118 ORDEN APU/2656/2003, de 12 de septiembre, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/1110/2003, de 22 abril.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 22 de abril de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana 109, en Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: www.mde.es.